

Dictamen del Concurso de Signo Marcario Conmemorativo del Centenario de la Carrera de Arquitectura

Siendo las 13 horas del 1 de diciembre de 2022 se reúne el jurado designado para el Concurso de Signo Marcario Conmemorativo del Centenario de la Carrera de Arquitectura con las ausencias justificadas por razones personales del Arq. Adolfo Sabino Fenner y el Arq. Javier Armentano, y con la presencia de la Dr. DG. Mónica Pujol, Lic. María Victoria González, Arq. Vanesa Heisterborg y Mg. Arq. Adolfo del Rio.

En primera instancia, se escucha el informe de la ASESORÍA del CONCURSO en el que se detalla que se recibieron 3 propuestas con los seudónimos EVO, ROMÁ y PERSPECTIVA. A continuación, se procede a la deliberación y al juzgamiento de las mismas.

Si bien las propuestas abordaron la temática demandada por las bases, el jurado observa que ninguna de ellas cumple la totalidad de las características que debe tener un signo marcario (autonomía morfológica, identificación, legibilidad, pregnancia, memorabilidad, escalabilidad, adaptabilidad a las distintas necesidades de aplicación y relevancia) sumándose a estas observaciones la dificultad de las tres propuestas en la coexistencia obligada con las marcas institucionales preexistentes, siendo este ítem de central importancia.

Por lo tanto, en forma unánime, se decide no otorgar un primer premio, declarando desierto el concurso.

Sin embargo, a pesar de las dificultades observadas, se decide otorgar una mención especial para la propuesta con el seudónimo EVO, por su particular síntesis gráfica.